



Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

Dependencia:	FIDEICOMISO PÚBLICO PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO DE REUNIONES DE YUCATÁN
Título de la Regulación:	Decreto XX/202X por el que se modifica el decreto 547/2017 por el que se regula el Fideicomiso Público para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán, en lo referente a la modificación del concepto de aplicación de la fuente de financiamiento proveniente del Impuesto Sobre Hospedaje
Punto de Contacto:	Max Enrique Molina García
Fecha de envío:	11 de enero de 2020

*Anexe el archivo que contiene la regulación

I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN.

Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales

La expedición del Decreto XXX/2021 pretende modificar el Decreto 547/2017 por el que se regula el Fideicomiso Público para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán, con el objetivo de que el recurso recaudado del Impuesto sobre Hospedaje contribuya con la difusión y promoción de la política pública en materia de turismo de reuniones en el estado, así como permita garantizar la administración, operación y comercialización de los recintos, y de sus servicios conexos, con los que cuente la Entidad para el desarrollo de esta.

II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

Debido a que no genera ninguna carga, costo, obligación, o modificación que impacte en los particulares, ni les representa la creación de nuevas obligaciones, sanciones, o trámites que



Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

signifiquen mayores cargas administrativas. Tampoco establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia afectando derechos, obligaciones, presentaciones o trámites.

Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta

Acciones	Seleccióne
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

III. ANEXOS

Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

Decreto 574/2017 por el que se modifica el Decreto 547/2017 por el que se regula el Fideicomiso Público para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán
https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2017/2017-12-31_1.pdf